



BANCO CARIBE

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
17/04/2015 11:19 AM r.graciano



38951

17 de Abril de 2015

Licenciado
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
César Nicolás Penson No.66, Gazcue
Ciudad.-

Referencia: Hecho Relevante relativo al Programa de Emisiones Bonos Deuda Subordinada Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A. SIVEM-083.

Estimado Lic. Castro:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha dos (2) de junio de dos mil ocho (2008) identificada bajo la numeración CNV-2008-02-MV), tenemos a bien informarles por su naturaleza de hecho relevante lo siguiente:

Único: Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A. (en adelante "Banco Caribe") estará realizando su colocación primaria correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-083, hasta un monto total de RD\$150,000,000.00. Dicho Programa de Emisiones estará colocando sus 15 Emisiones, cada una con un valor de RD\$10,000,000.00. Para todas las Emisiones: i) La fecha de Emisión y recepción de ofertas al público general será a partir del **29 de abril de 2015 hasta el 20 de mayo de 2015**; ii) Con una tasa de interés variable del **11.33% (TIPPP+4.25%)¹**, pagaderos **trimestralmente** y; iii) con vencimiento de **6 años** contados a partir de la fecha Emisión.

La negociación de los valores en el Mercado Secundario, tanto bursátil y extrabursátil, **inicia a partir del 21 de mayo de 2015.**

Estas informaciones se encuentran detalladas en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto del Programa de Emisiones, los cuales se encuentran en el domicilio de Banco Caribe, en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD) y en la Superintendencia de Valores.

Atentos saludos,


Xiomara De León Novo
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería



¹Variable en Pesos Dominicanos (Tasa de Referencia más el Margen Fijo Aplicable). Se tomara la tasa de referencia, la cual será la Tasa de Interés Nominal Pasiva Promedio Ponderada para Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazos de los Banco Múltiples (TIPPP), catalogada como "No Preliminar", del mes calendario anterior a la fecha de revisión de la tasa disponible, publicada en el Banco Central de la República Dominicana en su página web www.bancentral.gov.do.